

## INFORME DEL FORO “MECANISMO DE EXPERTOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”.

Del 11 al 15 de julio del presente año se llevó a cabo el foro “*Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas*” en Ginebra Suiza estuvieron presentes el Embajador Negash Kebret Batora, Vice-Presidente del Consejo de Derechos Humanos Sr. Adam Abdelmoula, Director, División de los Mecanismos del Consejo de Derechos Humanos y de los Instrumentos de Derechos Humanos. Asistí como Secretaria de Comisión de Asuntos Indígenas de esta LXIII legislatura. Las diferentes sesiones que se realizaron contribuyeron a que los compromisos establecidos se sigan traduciendo en reformas legislativas y políticas públicas que garanticen la inclusión, respeto, el bienestar y el desarrollo para los pueblos indígenas, de los cuales destacaron los siguientes:

- El derecho a la consulta antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que les afecten a fin de obtener su consentimiento previo, libre e informado.
- Asegurar el acceso a programas relacionados con los derechos humanos a la salud, la vivienda, el agua, el saneamiento y otros programas económicos, sociales, culturales y ambientales para mejorar el bienestar de todos los pueblos y comunidades indígenas.
- Garantizar su acceso igualitario a una educación de alta calidad, considerando las singularidades socio-culturales y lingüísticas de los pueblos originarios.

- El desarrollo de capacidades y destrezas de las y los jóvenes indígenas, incluida su participación plena en la toma de decisiones.
- El empoderamiento de las mujeres indígenas, promoviendo el desarrollo de sus capacidades y fortaleciendo su participación y liderazgo.
- El reconocimiento y aplicación de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, así como las aportaciones que puedan otorgar al desarrollo económico orientado hacia los enfoques de sustentabilidad, sostenibilidad y equidad.
- Promoción y protección de los derechos de las personas indígenas con discapacidad

Finalmente se acordó vigilar el cumplimiento de los acuerdos internacionales, para garantizar el respeto a los derechos humanos y procurar de manera más efectiva por el respeto a los derechos de nuestros hermanos indígenas.